



CONDICIONES DE GARANTÍA

1.- CONDICIÓN GENERAL DE GARANTÍA

INTRAMET otorga garantía por un periodo de 12 MESES de los siguientes componentes de carrocería: estructura, mecanismos, pintura, fibra de vidrio e instalaciones varios.

En cuanto a componentes y/o accesorios de los sistemas eléctrico, neumático, aire acondicionado, baño, defroster, calefacción y acabados, la garantía es otorgado por los proveedores de los componentes y/o accesorios de los sistemas respectivos, bajo sus propias condiciones. Intramet gestiona la garantía; si no existe garantía de los componentes, Intramet asumirá la garantía.

2.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE GARANTÍA

- La carrocería debe estar dentro del periodo de garantía definido por el fabricante. En el caso de venta de vehículo completo (chasis y carrocería), la garantía del chasis corresponde al representante comercial o concesionario bajo sus propias condiciones.
- La carrocería es utilizada en el tipo de servicio para él cual ha sido diseñado, dando por hecho la veracidad la información brindada por el cliente al momento de su adquisición.
- Los componentes y/o sistemas de carrocerías son manipulados de acuerdo al "Manual de Operación de Componentes de Carrocería" dada a conocer al cliente al momento de entrega de su vehículo.

3.- EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- Si el componente y/o sistemas de carrocería ha sido manipulado por el propietario o terceros.
- Daños colaterales o daños que son consecuencia de no identificar, reportar y corregir la falla en el momento que se dio.
- Si de la evaluación de la garantía por parte de los especialistas, se concluye que la falla ha sido a consecuencia de una mala manipulación u operación por parte del conductor, pasajeros u otros terceros.
- Fallas de componentes y/o sistemas por no realizar el respectivo mantenimiento y no cumplir con los "cuidados de carrocería".
- Desgaste normal de componentes de carrocería o por su desuso.
- Mantenimiento preventivo o de cuidados de carrocería.
- Gastos logísticos que involucran trasladar e internar el vehículo a las instalaciones de Intramet.
- Gastos logísticos y viáticos que involucran atender la garantía fuera de las instalaciones de Intramet
- Devoluciones de dinero por gastos realizados por el cliente.
- Pérdidas de tiempo, inconveniencia o "lucro cesante".

NOTA: Los sistemas especializados de Aire Acondicionado, Baño u otro personalizado, se complementan con Políticas de Garantía Específicas.